



Aguaray (S), 25 OCT 2022 -

RESOLUCIÓN N° 1927 - 022

VISTO:

El viaje realizado por parte del Personal Perteneciente a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, al Paraje El Chorrillo en los Altos Valles de Acambuco, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos realizar tareas de mantenimiento en la Esc. N° 4.210 del paraje El Chorrillo, y para ello se trasladarán Personal de Tareas Generales, Albañil, Chofer y el Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray.-

Que, para su traslado se requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, Camioneta Toyota 4x4 Bordó, Modelo 2.005, Dominio EYB752.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje al paraje El Chorrillo.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL
 LEY N° 7.936
RESUELVE**

Art.1°.- RECONOCER el viaje realizado por los Agentes Municipales y Personal del Programa Aguaray Trabaja pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, a la comunidad de El Chorrillo en los Altos Valles de Acambuco, correspondiente a los días 22, 23, 24, y 25 de Octubre del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, los mismos se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°	Sector
RODRÍGUEZ, Daniel	P.P.	803	Albañil
CHÁVEZ, Héctor	P.P.	499	Chofer
JAUREGUI, Ramiro	P.P.	461	T. Generales
SANDINO, Emanuel	Eventual	37.636.400	T. Generales
GARCÍA, J. Carlos	Eventual	32.434.568	T. Generales
PADILLA, Manuel	Dir. de Obras Pcas.	466	Director



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque



RESOLUCIÓN N° 1927 - 022

Art.2°.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
RODRÍGUEZ, Daniel	Cuatro (04) días de Viáticos más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario por cada uno de los días mencionados ut supra.-
CHÁVEZ, Héctor	Un (01) día de Viático más el 100% de un Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-
JÁUREGUI, Ramiro	Cuatro (04) días de Viáticos más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario por cada uno de los días.-
SANDINO, Emanuel	Cuatro (04) equivalentes de viáticos más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario por cada uno de los días.-
GARCÍA, Carlos	Cuatro (04) equivalentes de viáticos más el 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario por cada uno de los días.-
Padilla, Manuel	Un (01) día de Viatico más el 100% de Un Plus Adicional Pecuniario y Complementario.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

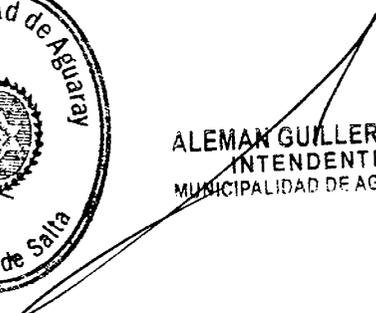
Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-


Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




ALEMÁN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque